

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2012 0164
Salta, 29 de febrero de 2012
Expediente N° 10.738/11

VISTO:

La resolución N° 457/11 del Consejo Superior de esta Universidad, que designa a los miembros del Jurado que entenderá en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir Un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de ADJUNTO con dedicación simple para la asignatura **GENETICA** - Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan de Estudios 2003) de la Escuela de Agronomía de esta Facultad, cuyo llamado se ha dispuesto por Resolución R-DNAT-2011-1.362 de este Decanato; y

CONSIDERANDO:

Que por aplicación del artículo 41° del Reglamento de Concursos - Resolución N° 350-87 C. S. y sus modificatorias - se ha procedido a efectuar las consultas a los miembros del jurado titular, para fijar fecha de la oposición, la que se indica en la parte dispositiva de ésta.

Que se remite a cada uno de los miembros del Jurado, Curriculum Vitae de la postulante, de acuerdo a lo establecido en el artículo 40° del Reglamento de Concursos respectivo.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Fijar el día **12 de marzo de 2012 a Hs. 9,00** para el sorteo de tema de la prueba de oposición y orden de expositor del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de **Un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO REGULAR con dedicación simple** para la cátedra **GENETICA** - Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan de Estudios 2003) de la Escuela de Agronomía de esta Facultad y para el cual registró su inscripción, la siguiente aspirante: **Ing. CARMEN BEATRIZ HERNANDEZ.**

ARTICULO 2°.- Fijar el día **14 de marzo de 2012 a Hs. 9,00** como fecha para la **constitución del Jurado** que entenderá en la sustanciación del Concurso Público antes mencionado; en el día y hora indicados, el Jurado procederá a efectuar la entrevista personal a la aspirante: **Ing. CARMEN BEATRIZ HERNANDEZ** y acto seguido presenciará la clase oral pública respectiva, en la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTÍCULO 3°.- Indicar que el Jurado que intervendrá en este concurso, es el designado por Resolución N° 457-11 del Consejo Superior a saber:

Titulares:

Ing. ELSA MARTA GILARDON
Mag. RENEE NOELIA DAVID DE ABDALA
Ing. LUIS ANGEL SUAREZ

Suplentes:

Mag. BEATRIZ SZPINIAK
Ing. JUAN ALFREDO BARBARICH
Ing. LILIANA GRAY
Ing. JORGE ALBERTO MARIOTTI
Mter. DIANA MANERO
Ing. CARLOS ARNALDO LATINA

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2012 0164
Salta, 29 de febrero de 2012
Expediente N° 10.738/11

Dr. MIGUEL ANGEL DI RENZO
Mag. DANIEL ANTONIO PEIRETTI
Mag. JULIA JUANA DEL CARMEN CARRERAS

ARTICULO 4°.- Dejar debidamente establecido que los veedores del presente concurso, según lo dispuesto a fs. 149, son las siguientes personas:

Estamento de Profesores: Ing. LELIA LOZANO

Estamento de Auxiliares de la Docencia: Lic. LAURA FLORES GALLEGUILLO

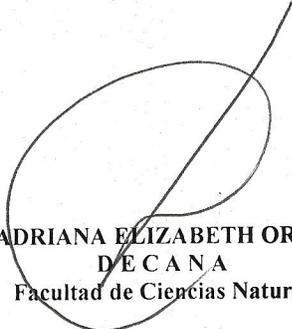
Estamento de Estudiantes: Sr. JUAN MANUEL AVELLANEDA

ARTICULO 5°.- Hágase saber a quien corresponda, comuníquese a Secretaría Académica, a los miembros del Jurado, a la aspirante, a la Escuela de Agronomía, cátedra, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta, en cartelera de esta Facultad y siga al Departamento Docencia a sus efectos.-

Slg



Ing. Agr. NELIDA A. BAYON DE TORENA
SECRETARIA
Facultad de Ciencias Naturales



MSc.Lic. ADRIANA ELIZABETH ORTIN VUJOVICH
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales